

da Pueblo, 8^o. d. no pudiendo reunir
lo bastante del gasto de
los curas se le provecho en
tener los oficiales pp. d. f. los regresos
estan obligados a trahir sin
ajornar aquello q^r todo lo medio
q^r considerable. q^r la pronta detección
los engravad f. van util q^r alcanza
la felicidad y bienestar, recta actual
mente proponiendo aun con grandes gastos
junto q^r lo vera matar necesario
y demas recordar tan aboluta que
el lado asegura la vida con la
aplicacion de la remedio q^r sacan
sabian dirigido este p^r hasta q^r
en el arte de curar. Malgrado el
enficio q^r costoso q^r parecer, el desgo-
co monto y bien paguen q^r curar
que tamano objeto, q^r vengarse
q^r una villa q^r cuenta mala vecindad
en un campo q^r mas q^r felicidad
sujeta a ambas Paniquis, q^r q^r q^r
de la Jurisdic^r de Lores, la proximi-
dad a esta villa q^r la distancia de
aqueella Ciudad, la dependencia en
lo episcopal de ayer, y su ligado
tono, o Contrato con el Maestro
y Merachales q^r les agarraron
util q^r labor y cuidado a los
animales q^r se ha visto, q^r ha
✓

